

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS EN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

**XI Congreso Internacional y IV Nacional
de Salud Laboral y Prevención de Riesgos**

**COMUNICACIONES ORALES, PÓSTERES, VÍDEOS,
NUEVAS TECNOLOGÍAS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Plazo de presentación de los trabajos

**¡Importante! Se PRORROGA el PLAZO para el envío de
TRABAJOS hasta 30 de MARZO 2024**

A. NORMAS GENERALES

Solo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.

Los TRABAJOS CIENTÍFICOS aceptados serán valorados por el Comité Científico de Premios y publicados y difundidos en la página Web de la Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo (SESST) www.sesst.org y en la Revista Digital “SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO” con ISSN 3020-4887 de la SESST enlaces <https://www.sesst.org/revista-sesst/> <https://www.sesst.org/revista-diciembre-2023/>

La organización se reserva el derecho sobre tal publicación.

La evaluación de los Trabajos Científicos presentados por parte del Comité Científico de Premios será inapelable.

La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a las normas expuestas.

El número máximo de firmantes por comunicación se limita a seis.
Salvo indicación expresa, se entenderá que el primer firmante será el presentador de la comunicación.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, desde la Secretaría Técnica, por lo que es requisito indispensable indicar una dirección de correo electrónico.

Las mejores comunicaciones, a juicio del Comité Científico de Premios, optarán a uno de los premios convocados.

Los TRABAJOS ACEPTADOS podrán CONCURSAR para ser finalistas y optar a premio y tendrán un espacio para su presentación en el XI Congreso Internacional y IV Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2024 SESST, previa inscripción.

El día y la hora asignados para su presentación le serán comunicados previamente por la Secretaría Técnica.

La sola presentación de los trabajos implica la aceptación de las normas.

B. CONTENIDO Y FORMATO

1. LA COMUNICACIÓN CONSTARÁ DE:

Autores:

Escriba el nombre y los dos apellidos de los autores completos. Si la persona que presentará la comunicación, en el caso de resultar seleccionada, no es el primer autor, indique la persona que la realizará subrayando el nombre de la misma.

Al menos un autor deberá estar necesariamente inscrito en el Congreso. Por cada inscripción se admitirán como máximo dos trabajos.

Título:

Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas y en negrita. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.

Estructura:

Deberá incluir los siguientes apartados, que deberán figurar en mayúscula:

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN

OBJETIVOS

METODOLOGÍA

RESULTADOS

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

Texto:

Debe remitir un resumen de la comunicación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato descritos en este apartado B y según procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen o abstract tendrá una extensión máxima de 300 palabras, excluidas tablas y gráficos.

Utilice interlineado sencillo (salvo entre párrafos) y sin identificaciones. No emplee negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo.

2. TIPOS DE COMUNICACIONES:

Comunicaciones orales:

Se remitirá un resumen o abstract escrito, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

El tiempo para la presentación en el XI Congreso Internacional y IV Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2020 SESST será de 8 minutos, posteriormente el moderador podrá abrir un turno de preguntas,

Pósteres:

Para su presentación en el Congreso, tendrán las mismas normas de contenido y estructura que figura en el apartado B. Los pósteres aceptados deberán ajustarse a las siguientes medidas: 120 cm de alto por 90 cm de ancho.

Serán colocados en el espacio habilitado a tal fin en la sede del XI Congreso Internacional y IV Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2024 SESST.

Vídeos:

Se remitirá un resumen o abstract escrito de la grabación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

El formato en avi, mpg4, wmv o DVD.

Medios de comunicación: radio, TV, redes sociales, etc.

Se remitirá un resumen o abstract escrito de la grabación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

Nuevas Tecnologías:

Se remitirá un resumen o abstract escrito, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

C. PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS

Es requisito indispensable para la presentación de los trabajos, una vez aceptados, la previa inscripción al XI Congreso Internacional y IV Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2024 de uno de los autores, que defenderá el trabajo.

Los trabajos deberán remitirse a la Secretaría Técnica del Congreso a través del **formulario** que figura en el enlace de la página WEB del Congreso:

<https://www.sesst.org/xi-congreso-internacional-y-iv-nacional-de-salud-laboral-y-prevencion-de-riesgos/#trabajos>

No se aceptará la remisión por correo postal, correo electrónico o fax.

La Secretaría Técnica confirmará el acuse de recibo mediante e-mail a la dirección desde donde se envió la solicitud. Si en un plazo de 5 días no se ha recibido respuesta, o ante cualquier otro problema, rogamos contactar con la Secretaría Técnica.

D. PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS

Se otorgarán PREMIOS a los mejores trabajos en las prácticas en salud laboral y prevención de riesgos en las diferentes especialidades, según publicación en el apartado PREMIOS de la Web www.sesst.org

Sus trabajos serán difundidos y publicados en nuestra Web, www.sesst.org y en la Revista Digital "SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" con ISSN 3020-4887 de la SESST enlaces <https://www.sesst.org/revista-sesst/> y <https://www.sesst.org/revista-diciembre-2023/>